

Santa Fe, 28 de agosto de 2017

VISTO el Expte. CD N° 113/18, caratulado: **Redesignación de docente auxiliar ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la redesignación de un docente auxiliar ad honorem, para el presente ciclo lectivo.

Que el docente en cuestión ha sido designado en el ciclo lectivo anterior, mediante Res. CD N° 400/17.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que se cuenta con el aval de Consejo Departamental respectivo.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Redesignar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir del 01.04.18 y hasta el 31.03.19:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
MÁNTARAS, Miguel	37.709.163	Geotopografía

ARTÍCULO 2° - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 444

FF-SF
DA-GI
AEU
RCG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

